Outlook

Entrega de Informe Técnico Nro 4 - Análisis de Glosas Injustificadas en Reclamaciones SOAT

Desde Leidy Yohanna Cardona Bayona <leidy.cardona@adres.gov.co>
Fecha Jue 29/05/2025 8:30
Para Jhan Piero Campos Cuellar <jhan.campos@adres.gov.co>; Esperanza Cardozo Perez <Esperanza.Cardozo@adres.gov.co>

2 archivos adjuntos (2 MB)
Informe Glosas injustificadas aplicadas por las firmas auditoras 29052025.pdf; Casos para retroalimentar Firmas Mayo 2025.pdf;

Cordial saludo,

Me permito remitir el Informe Técnico Nro. 4, con el resultado del análisis realizado a los casos identificados durante las asistencias técnicas con Prestadores de Servicios de Salud en relación con las reclamaciones de personas jurídicas durante mes de mayo de 2025.

Entre las principales recomendaciones que se detallan en el informe y que considero importantes para abordar esta problemática, destaco las siguientes:

1. **Necesidad de revisión minuciosa de todos los soportes adjuntos**: Es fundamental que los auditores verifiquen integralmente la documentación aportada por las IPS, incluyendo certificaciones y aclaraciones, antes de aplicar una glosa.
2. **Correcta interpretación y aplicación de las normativas:** Se requiere asegurar que las glosas relacionadas con valores y porcentajes se apliquen de manera que permitan la subsanación por parte del prestador, evitando inconsistencias o dificultades al PSS a la hora de radicar la respuesta a glosa.
3. **Manejo consistente de radicados anulados y reprocesados**: Es vital establecer un procedimiento claro para la validación de nuevas reclamaciones cuando los radicados iniciales han sido anulados, permitiendo el reingreso si aplica.
4. **Reforzamiento de la capacitación continua:** Realizar sesiones de capacitación dirigidas al personal auditor, enfocadas en los criterios de glosa, la revisión documental y la interpretación de las respuestas de subsanación de las IPS.

El informe incluye un análisis detallado de cada caso, el código de glosa aplicada, el motivo por el cual no procede.

Por lo anterior, solicito respetuosamente programar y ejecutar jornadas de retroalimentación con las firmas auditoras contratadas, usando como base los casos documentados en este informe. Lo anterior permitirá corregir los patrones identificados, establecer criterios unificados de auditoría y compromisos concretos para la implementación de planes de mejoramiento.

Quedo atenta a cualquier información adicional que considere necesaria.

Cordialmente,

Yohanna Cardona Bayona
Contratista
Dirección de Otras Prestaciones
Grupo Interno de Verificación y Auditoría de Cuentas
Leidy.cardona@adres.gov.co
Teléfono: +57 601 432 27 60
Av. Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 8 Bogotá
www.adres.gov.co